

Comité de Empresa de Sede Central

4 de marzo de 2010

Informativo 6

Con el objeto de debatir con el Director de Recursos Humanos la situación de malestar generalizado que han provocado las cartas que ha enviado la Dirección de Relaciones Laborales referentes a las incidencias detectadas por el programa de Gestión de accesos, hemos celebrado el día 2 de marzo una reunión entre el Comité de Empresa y el Director de Recursos Humanos, Jesús Chaves, y la Directora de Relaciones Laborales, Luisa María Aranda.

Os resumimos el desarrollo de esa reunión:

Comité: Por qué se ha empezado ahora a enviar estas cartas.

RR.HH.: Se persigue reducir el absentismo.

Comité: Qué trascendencia tienen o pueden tener estas cartas para los compañeros que las han recibido.

RR.HH.: Con 3 o más cartas es para empezar a preocuparse.

Comité: ¿Estas cartas se están enviando indiscriminadamente o se trabaja sobre la situación personal de cada empleado?.

RR.HH.: Las cartas, con carácter general, se envían al Director de Área, con la potestad por parte de éste de entregársela al empleado implicado o justificarle y devolver la carta al Recursos Humanos sin entregarla. Tanto el Director de Recursos Humanos como la Directora de Relaciones Laborales han tenido la oportunidad de explicar personalmente a cada Director de Área el funcionamiento de estas cartas. **Es responsabilidad, pues, del Director de Área que la carta se entregue al empleado o justificarle ante RR.HH.**

Comité: Sugerencia para que cada persona tenga acceso a sus registros en el sistema, que le permitan conocer la hora de entrada y salida registrada.

RR.HH.: Propone que cualquier persona que quiera conocer sus registros puede dirigirse a la Dirección de Relaciones Laborales, desde donde se los facilitarán.

Comité: Problemática de las incidencias de enfermedad sin baja médica. No existen bajas de un día. La mayoría de las veces se trata de procesos febriles o de otro tipo que remiten con un día de reposo y medicación de uso general. Además los servicios de salud recomiendan no acudir al médico mientras la fiebre no dure más de dos días. A veces el hecho de tener que salir para ir al médico puede agravar la dolencia.

RR.HH.: Siguen exigiendo un papelito, normalmente un P10. Se van a pensar modificar la circular 067/04 porque ahora mismo reconocen que no es eso lo que dice.

Comité: El papelito que exigen realmente sólo puede justificar el haber ido al médico, no el hecho de no ir a trabajar, con lo que no se soluciona el que a veces no es posible ir al médico el mismo día que se falta al trabajo y otras veces cuando consigues ir al médico ya no estás enfermo, con lo que te cuesta dos días de ausencia al trabajo el faltar un día por enfermedad.

Comité: No tiene sentido que estén mandando cartas a personas por retrasos de algunos minutos en la entrada sin tener en cuenta luego que es gente que prorroga su salida o incluso que viene a trabajar por las tardes.

RR.HH.: Al principio de empezar a mandar las cartas, se produjo el envío de las mismas a algunas personas a las que no se las debía haber enviado. Pero por otro lado ese tema de la flexibilización es tema de otro momento y no se va a abrir un proceso ahora por la vía del control de accesos.

Como podéis suponer, la interpretación que hacemos desde el Comité de esta reunión es muy negativa. Entendemos que eso es quitarse ya la careta de la conciliación de la vida laboral y familiar, porque aparte de que esa "flexibilización" podría acabar con los atascos a la salida, evidentemente un margen de media hora o un cuarto en la entrada y en la salida solucionaría los problemas de los compañeros que tienen que acompañar a sus hijos en la entrada o en la salida del colegio o atender a personas mayores.

Continuamos en el frustrante ejercicio de intento de interlocución con los actuales gestores de Recursos Humanos con el mismo resultado que en el pasado:

- Intento de flexibilización de la entrada y salida del trabajo. Medir las horas de trabajo como la hora de entrada más 7 horas, con una flexibilidad de media hora en la entrada (entre las 7:30 y 8:30) y en la salida (entre las 14:30 y 15:30). Además se solucionarían los atascos de tráfico a la salida.
- Intento de que no se excluyera a nadie del cobro de incentivos en Servicio Centrales.
- Petición de que se marcaran como de empleados aquellas cuentas en las un empleado figure como titular si el resto de titulares forman parte de su unidad familiar.

De todas estas gestiones se informó en los Informativos del Comité de Empresa números 2, 3 y 4.

El resultado de todas estas propuestas ha sido el mismo que de las que hemos hecho en este tema de la Gestión de Accesos. **Respuesta negativa a todas.**

Sería hora de que los nuevos gestores de la Caja se pensarán qué tipo de relaciones laborales quieren para el futuro.

Un saludo